Revista Archivística de la Asociación de Archiveros de Andalucía

TRIA 23



TRIA

Revista Archivística de la Asociación de Archiveros de Andalucía

23

FINES DE TRIA:

La revista TRIA, de periodicidad anual, trata de ser un órgano de expresión y de formación profesional permanente de los asociados, al servicio de todos los archiveros y estudiosos de estos temas en general, en el ámbito andaluz y español. Su campo son todos los problemas teóricos y prácticos que plantea la profesión, sin limitaciones apriorísticas de ningún tipo, exceptuando el interés y la calidad de los trabajos presentados para su publicación. Las ideas y opiniones vertidas en los trabajos publicados son responsabilidad de sus autores, y en ningún caso expresan el estado de la opinión de la revista o de la Asociación como tal.

EDITA:

Asociación de Archiveros de Andalucía Apdo. 315 Sevilla 41080 Tel. 639 244 456 www.archiverosdeandalucia.org aaa@archiverosdeandalucia.org

DISEÑO DE LA CUBIERTA:

Iris Gráficos Servicio Editorial, S.L.

MAQUETACIÓN:

Fernando Fernández. ed-Libros. Tomares. Sevilla

COLABORACIONES

Quienes deseen publicar sus artículos en el próximo número deben remitir los originales antes del 15 de junio de 2021.

Los autores se atendrán a las normas de presentación de artículos recogidas en la sección PUBLICACIONES de www.archiverosdeandalucia.org

ISSN: 1134-1602

Dep. Legal: SE-4.480-2004

- © De los textos publicados los autores
- © De la edición la Asociación de Archiveros de Andalucía

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, ni su tratamiento informático, ni su transmisión por cualquier medio ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otros medios sin el permiso previo y por escrito de la Asociación de Archiveros de Andalucía.

FINES DE TRIA:

La revista TRIA, de periodicidad anual, trata de ser un órgano de expresión y de formación profesional permanente de la Asociación de Archiveros de Andalucía, al servicio de los archiveros e interesados por los trabajos sobre los Archivos, en el ámbito andaluz y español. Su campo de trabajo incluye todos los problemas teóricos y prácticos que plantea la profesión, sin limitaciones apriorísticas de ningún tipo, exceptuando el interés y la calidad de los trabajos presentados para su publicación. Las ideas y opiniones vertidas en los trabajos publicados son responsabilidad de sus autores, y en ningún caso expresan el estado de la opinión de la revista o de la Asociación como tal.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES:

Todas las colaboraciones deberán entregarse en fichero electrónico a través de correo electrónico, atendiendo a las normas de publicación aprobadas por la revista y recogidas en la sección PUBLICACIONES de www.archiverosdeandalucia.org. Los trabajos presentados deben ser originales y no haber sido publicados con anterioridad, ni estar pendientes de dictamen de cualquier otra publicación. El Consejo de Redacción de TRIA no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Se aceptan trabajos en español e inglés. El plazo para presentación de los trabajos finalizará el 15 de junio de cada año.

PROCESO DE EVALUACIÓN:

El método de evaluación de TRIA es el denominado de «doble ciego», con el fin de preservar el anonimato tanto del autor del texto como de los evaluadores. El Consejo de Redacción decidirá sobre la publicación del texto a la luz de los informes, que serán dos como mínimo. En el caso de que un artículo no se adecue a la línea general de la revista, será devuelto a su autor sin necesidad de evaluación. El secretario de la revista notificará al autor la decisión tomada sobre su trabajo. En caso de aceptación, el secretario podrá adjuntar, además, la relación de modificaciones sugeridas por los evaluadores. La decisión última de publicar un texto puede estar condicionada a la introducción de estas modificaciones por parte del autor. Tanto los artículos rechazados como los informes de los evaluadores se conservarán en el archivo de la revista.

COPYRIGHT:

Todos los trabajos publicados en la Revista TRIA son propiedad de sus autores. La propiedad de la edición de la revista es propiedad de la Asociación de Archiveros de Andalucía. Es obligatorio hacer mención a la publicación en la que ha aparecido el texto, mencionando y remitiendo a la edición de la Asociación de Archiveros de Andalucía. No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, ni su tratamiento informático, ni su transmisión por cualquier medio ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otros medios sin el permiso previo y por escrito de la Asociación de Archiveros de Andalucía.

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD:

Los nombres y direcciones de correo-e y cualquier otro dato de índole personal introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito ni podrán solicitarlos cualquier persona distinta al interesado.

CONSEJO EDITORIAL:

Director: Rafael Martínez Castro (Archivo Histórico Provincial de Córdoba) Secretaría: Dulce Ramírez Parias (Departamento de Organización y Gestión Documental, Emasesa)

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Mateo Páez García (Archivo General de Andalucía)

Margarita Gómez Gómez (Universidad de Sevilla)

Carmen Barriga Guillén (Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla)

Marcos Fernández Gómez (Archivo Municipal de Sevilla)

Esther Cruces Blanco (Archivo Histórico Provincial de Málaga)

José María Carmona Domínguez (Archivo Municipal de Carmona)

Ana Melero Casado (Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía)

Francisco Fernández López (Archivo Central Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía)

Reyes Rojas García (Archivo General de Indias)

CONSEJO ASESOR:

José Ramón Cruz Mundet (Universidad Carlos III de Madrid)

Arsenio Sánchez Hernampérez (Biblioteca Nacional de España)

Joaquím Llansó Sanjuán (Servicio de Archivos y Patrimonio Documental del Gobierno de Navarra)

Manuel Romero Tallafigo (Universidad de Sevilla)

Manuel Ravina Martín (Archivo General de Indias)

Anabella Barroso Arahuetes (Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya)

Ramón Alberch y Fugueres (Escola Superior d'Arxivística i Gestió de Documents Universidad Autónoma de Barcelona)

Antonia Heredia Herrera (Archivera)

Antonio González Quintana (Subdirector General de Archivos, Comunidad de Madrid.)

Luis Torres Freixinet (Archivo Municipal de Zaragoza)

Luis Hernández Olivera (Universidad de Salamanca)

María Luisa Conde Villaverde (Fiscalía General del Estado)

Severiano Fernández Ramos (Universidad de Cádiz)

ÍNDICE

H

PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE ANDALUCÍA Noemi Belmonte Rguez-Pascual	9
AL FONDO HAY SITIO José Ramón Cruz Mundet	15
DIFERENTES INSTITUCIONES, MISMOS PROFESIONALES, ¿IDÉNTICOS RETOS? Ana Martín Bravo	23
DIFERENTES INSTITUCIONES, MISMOS PROFESIONALES, ¿IDÉNTICOS RETOS? Luis Casado de Otaola	35
CERCA DE LOS POLÍTICOS. ARCHIVOS PARLAMENTARIOS Rosario Martínez-Cañavate Burgos	47
TERMINOLOGÍA ARCHIVÍSTICA: CONCEPTOS Y USO Antonia Heredia Herrera	61
EL ARCHIVO FOTOGRÁFICO ROMERO DE TORRES Mª del Mar Ibáńez Camacho	75
AUTORIDADES DE CALIFICACIÓN ESPAÑOLAS: PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN Jorge Juan Martínez Bernal	113
DE RE PALEOGRAPHICA. SECRETOS EN LA ESCRITURA DE HOY Y SIEMPRE Manuel Romero Tallafigo	155
LA ESCLAVITUD: BARBARIE INSTITUCIONALIZADA. NUEVO TALLER DE HISTORIA DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÓRDOBA	
Miguel Ángel Sánchez Herrador	197

DIFERENTES INSTITUCIONES, MISMOS PROFESIONALES, ¿IDÉNTICOS RETOS?

Ana Martín Bravo

I.S.S.N. 1134-1602 - Pags. 25-33

DIFERENTES INSTITUCIONES, MISMOS PROFESIONALES, ¿IDÉNTICOS RETOS?¹

DIFFERENT INSTITUTIONS, THE SAME PROFESSIONALS, IDENTICAL CHALLENGES?

Ana Martín Bravo

Jefa de Servicio de Documentación y Archivo. Archivo del Museo del Prado VIII Jornadas Técnicas de Archivos en la Administración Local Presente y futuro de los profesionales de archivo: retos, riesgos y oportunidades Málaga, 24-25 de octubre de 2019

Recibido: 12/10/2019 Aceptado: 23/10/2019

PECULIARIDADES Y RETOS DEL ARCHIVO DEL MUSEO DEL PRADO TRAS 200 AÑOS DE EXISTENCIA

En el marco de las *VIII Jornadas técnicas de archivos Municipales*, celebradas en Málaga los días 24-25 de noviembre de 2019, profesionales de diferentes instituciones archivísticas nos reunimos en torno a una mesa redonda para hablar sobre el tema "Mismos profesionales, diferentes instituciones ¿mismos retos?". Es muy interesante abordar qué nos une a archivos y archiveros de diferentes instituciones y qué retos compartimos, porque de ese encuentro podemos aprender diferentes formas de afrontar problemas compartidos y retos comunes. Cada institución tiene que hacer frente a las peculiaridades que le otorgan su pasado y su presente, pero los profesionales que trabajamos en los archivos estamos obligados a responder a los requerimientos de la sociedad en la que vivimos. Somos actores individuales, cada cual con su papel, pero actuamos en un escenario que es compartido y conocer cómo trabajan los demás nos ayudará a desempeñar mejor nuestro cometido.

El Archivo del Museo del Prado, presente en la institución desde su inauguración el 19 de noviembre de 1819, celebra este año sus 200 años de existencia. Desde el

^{1.} Texto presentado en mesa redonda en las VIII Jornadas Técnicas de Archivos en la Administración Local. Málaga, 24-25 de octubre de 2019.

principio de su andadura, la institución entendió que era fundamental garantizar la custodia de la documentación que producía y en todos los reglamentos que conocemos desde el siglo XIX está regulado a quién correspondía la tarea de preservar los documentos administrativos, desde el secretario -según el Reglamento de 1857- al auxiliar de la Secretaría, ya en el Reglamento de 1876, al que se le encomienda la tarea de "custodiar los expedientes que se archivan"². Dos siglos después, el Archivo cuenta con una plantilla de un técnico de gestión y un ayudante de archivos para continuar ejerciendo la misma tarea que se realizaba tantos años atrás ¿Ciertamente es la misma tarea? ¿Quiénes somos ahora los que custodiamos los documentos que llegan al Archivo y en qué somos diferentes de los que nos precedieron? Esta pregunta nos lleva a examinar qué retos nuevos tenemos que afrontar en la actualidad y en qué nos acercamos a otros profesionales de nuestro entorno.

EL SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DEL MUSEO DEL PRADO

En 2008 se creó la jefatura de Servicio de Documentación y Archivo, que reunía bajo un denominador común los servicios documentales del Museo y, además, se integró en el Área de Biblioteca, Archivo y Documentación. En 2009 se instala todo el personal y los fondos del Área en el Casón del Buen Retiro, contando con un lugar adecuado para los depósitos y un espacio compartido con la Biblioteca para la consulta de todos los materiales, en una sala de lectura instalada bajo la bóveda pintada por Luca Giordano. El traslado a este edificio, que asume la función de Centro de Estudios del Museo del Prado, no fue exclusivamente un movimiento de espacio físico. Cambió especialmente el modo de concebir cuál era el papel del Archivo, que dejó de ser un servicio de uso interno para tener vocación de servicio al exterior de la institución. Pasó de la función tradicional de contenedor final de la documentación a ser el punto donde se inicia cualquier investigación sobre la vida del Museo. Se empezó en ese momento el camino hacia la apertura del Archivo a la consulta de cualquier ciudadano y desde cualquier punto, sin tener que acercarse a la sala de lectura para ver los fondos.

Fue la Dirección la que hace años asumió poner en marcha una política de visibilidad a través de la página web, una decisión tomada a nivel de los órganos rectores, una cuestión estratégica de la institución, que afectó no sólo al Archivo sino a todo lo relacionado con la difusión del conocimiento que custodia el Museo. Cuando una institución decide avanzar en esa línea tiene que poner en marcha los mecanismos que le permitan alcanzar los objetivos con garantías y la creación de la jefatura de Área de Biblioteca, Documentación y Archivo fue una de las primeras medidas que

^{2.} Gutiérrez Usillos 2012. P. 169.

se adoptaron, además de reforzar la plantilla con personal técnico. El fruto de todo ello fue un cambio de mentalidad, basado en percibir que la información que custodiamos no ha llegado a su fin sino que el Archivo es un "principio" de conocimiento, si somos capaces de ponerla en circulación. Estas nuevas necesidades implican un mayor esfuerzo para el personal, que debe ser previsto. Por ello, la política de visibilidad de la información tiene que ser una estrategia de la institución, impulsada desde arriba, para contar con los medios necesarios para ponerla en marcha, ya sean económicos o cambios organizativos, que afecta a otras áreas del Museo, por ejemplo a los servicios de informática o de la web. En nuestro caso, la colaboración y buena sintonía con el Área de Desarrollo Digital ha sido imprescindible para el éxito del proyecto.

Precisamente cuando se acaban de cumplir los 10 años de andadura, tenemos que indicar que nuestro actuar sigue estando marcado por las directrices que establece la Dirección del Museo del Prado, coincidiendo con su Bicenterario. Su actual director, Miguel Falomir, señalaba en una entrevista que el "Museo del Prado es el espejo de la historia de España, de sus triunfos, de sus logros…no un contenedor de obras maestras, sino un motor de cambio y generación de debates e ideas", lo que nos obliga a estar a la altura de ese reto, también desde el Archivo del museo. Por otra parte, nuestros conciudadanos nos perciben como un agente necesario para "hacer la cultura más accesible", difundiéndola y estando a la cabeza de desarrollos novedosos que contribuyan a ello. No defraudar en esas expectativas a la sociedad que nos rodea es otro de los retos a los que nos enfrentamos los responsables del Archivo del Museo del Prado.

El primer paso necesario para acercarnos a la ciudadanía fue tener unos datos bien estructurados y normalizados, siendo indispensable poner en marcha la descripción y digitalización de los documentos. Como en la mayoría de los proyectos, se comenzó por "convencer" dentro de la institución de los beneficios de esta forma de actuar, para conseguir personal técnico y medios económicos para invertir en tecnología. Fue importante la elección de por dónde se empezaba a trabajar y se decidió hacerlo por aquellos fondos que tenían relación directa con la titularidad de las obras de arte, puesto que es la documentación que refrenda al Museo del Prado como responsable de los bienes. Se seleccionaron las series documentales de "Adquisiciones de obras de arte" y "Legados y donaciones", que además aportan información sobre la procedencia de la colección, siendo unos fondos muy demandados, por lo que su descripción, digitalización y vinculación con la fichas de obras de la colección de arte nos abrió las puertas para seguir por este camino. Se partía de una base de datos en la que se habían volcado los índices antiguos, que fue necesario sustituir en 2011 por un nuevo

^{3.} El Cultural, 14 de octubre de 2019.

^{4. &}lt;a href="https://www.kissfm.es/2019/10/08/prado-cruza-la-linea-del-tiempo/">https://www.kissfm.es/2019/10/08/prado-cruza-la-linea-del-tiempo/ (consulta 22/06/2020).

programa que estuviera adaptado a la normativa internacional y nos permitiera crear bases sólidas sobre las que construir el proyecto de difusión. Se optó por trabajar con Albalá para gestionar el Archivo y con Mediasearch para ofrecer una consulta atractiva a los usuarios, ambos programas de la empresa Baratz. El contar con un técnico de archivos⁵, una herramienta informática adecuada y un escáner comprado *ex profeso* nos posibilitó iniciar la descripción y digitalización de los fondos, empezando por los más antiguos. Los avances que se fueron realizando entre los años 2010 y 2016 sólo estuvieron accesibles desde la intranet del Museo, a la que podía acceder el personal interno del Museo, pero también aquellos usuarios que se acercaban hasta su Biblioteca, donde por primera vez se dio la posibilidad de consultar la base de datos del Archivo a investigadores externos.

EL RETO DE LA DIFUSIÓN: EL ARCHIVO DIGITAL

El proceso de difusión del Archivo en 2017 no se puede desvincular del objetivo de hacer llegar la información que atesora el Museo, a través de la web, a los usuarios que no pueden desplazarse hasta nuestra sala de lectura⁶. El Área de Biblioteca, Documentación y Archivo nació en 2008 con el propósito de reunir información de calidad en torno a las colecciones del Museo, mejorando todos los sistemas de gestión para integrar esos datos en programas que se pudieran exportar a la web. Somos conscientes de que la información que el Museo posee sobre su colección y su propia historia es un bien muy apreciado por la sociedad, que valora no solo los objetos de arte sino el conocimiento sobre ellos. En 2015 se presentó una página web semántica, que adapta el modelo del CIDOC-CRM a nuestros datos, con la que se recupera una información bien estructurada y de gran calidad sobre la colección artística: https://www.museodelprado.es/. Si el Servicio de Documentación es quien se ocupa de alimentar los contenidos sobre la colección, una vez conseguido ese hito, había que pensar en hacer el mismo proceso con la información del Archivo. Por ello en 2017 se presentó el Archivo Digital, siendo el primer museo español, y uno de los pioneros en el mundo, en hacer público y accesible su archivo histórico, dando un impulso a la libre difusión de la información al ofrecer la consulta en web tanto de la colección de obras de arte como de los fondos de su Archivo. En este punto hay que volver sobre la pregunta que se nos ha planteado en esta mesa redonda, en qué somos diferentes el Archivo del del Museo del Prado respecto a otros archivos como los municipales, de los que se va a hablar mucho en estas jornadas. Probablemente

^{5.} Yolanda Cardito Rollán se incorporó a la plantilla del Museo como Técnico de gestión del Archivo en 2010 y es la responsable de la organización, descripción y digitalización de los fondos.

^{6.} Martín Bravo (2015). P. 294.

^{7.} La web del Museo del Prado ha contado con la tecnología de la empresa Gnoss para el desarrollo semántico.

los archivos de museos somos más desconocidos para los ciudadanos de lo que lo son los archivos municipales, quizás porque hasta fechas recientes se ha limitado su uso a los investigadores. Lejos de la presión que ejerce la ciudadanía sobre la consulta de los fondos de su municipio, por la inmediatez de respuesta que necesita, el resultado ha sido encontrarnos con un largo camino por recorrer para alcanzar la meta de estar presentes en la sociedad.

Con el Archivo digital hemos querido salvar esas diferencias y presentarnos ante todos, investigadores o sencillamente personas con la inquietud de conocer la historia de una institución con tanta presencia como el Museo del Prado. Además, preparar nuestros fondos para que se conozcan nos ha ayudado a conocernos mejor a nosotros mismos, a sacar a relucir la pequeña historia del día a día de este museo. Por eso necesitábamos un punto de acceso atractivo, de fácil uso, que permitiera trasferir desde la base de datos interna a la web los documentos que se describen y digitalizan diariamente.

El sitio web recolecta los datos del programa Mediasearch, pero adapta su diseño al que tiene la web del Prado. Se ha querido que la visualización de los documentos sea similar a la que tienen las obras de arte, porque se pretende concienciar a los usuarios de que los fondos del archivo tienen similar consideración patrimonial que otros bienes culturales de esta institución. Somos los archiveros los responsables de educar a los ciudadanos para que se tenga conciencia de ese valor patrimonial y por ello el Servicio de Documentación y Archivo muestra todos los registros que gestiona con el mismo formato, sin distinciones basadas en el contenido artístico.

La consulta a través del Archivo digital cuenta con un buscador general como pantalla de inicio y una búsqueda avanzada, que permite seleccionar los documentos por fondos, datación, descriptores o signatura. En la pantalla de inicio se incluyó un enlace a las series más demandadas por nuestros usuarios, con una imagen que las identifica, para facilitar la localización de forma rápida aquellos documentos que son más consultados. Nuestra relación con los investigadores nos ha guiado al hacer esta selección, porque lo que hemos hecho ha sido trasladar al entorno web la experiencia adquirida en la sala de consulta. Las series seleccionadas han sido las que hemos denominado "Correspondencia de los directores", "Gestión económica", "Proyectos museográficos", "Guerra Civil" y "Madrazo". Los resultados de las búsquedas se muestran ordenados cronológicamente, ofreciendo a la izquierda de la pantalla unas categorías jerárquicas que los agrupa por fondos, materias, instituciones, personas o tipo de documentos, permitiendo al usuario volver a ajustar su consulta.

Hemos podido constatar el respaldo de los ciudadanos al proyecto de difusión del Archivo a través del alto número de visitas a nuestro sitio web https://archivo.museodelprado.es/prado. En el primer mes después del lanzamiento, a finales de

2017, se vieron 72.901 páginas del Archivo digital, frente a las 28.373 búsquedas que se habían realizado durante todo el año 2017 desde la Intranet del Museo. En 2018 se han visitado un total de 120.196 páginas del Archivo Digital y 88.624 visualizaciones de documentos, mientras que el número de consultas recibidas desde la Sala de Lectura del Centro de Estudios del Museo del Prado o por el personal interno desde sus terminales ha sido de 10.098. Por tanto, las cifras hablan por sí solas y nos animan a seguir trabajando por aumentar la difusión a través de Internet, a salir fuera del espacio del Archivo para que la sociedad nos conozca. Y este movimiento de apertura nos está dando la satisfacción de ver cómo nuevos tipos de público se están sumando recientemente a consultarnos, especialmente el sector de los estudiantes universitarios. La descripción y difusión del fondo está permitiendo que se lleven a cabo estudios novedosos sobre la historia del Museo, basados en enfoques antes no abordados como son la evolución de la museología, los visitantes o las instalaciones, temas que ya se empiezan a tratar especialmente en los trabajos de fin de máster.

Otro de los retos que hemos tenido que afrontar ha sido el de dar a conocer el Archivo del Museo por otras vías, para no limitarnos exclusivamente a la presencia en un sitio en Internet. Difundir a través de las redes sociales es una inquietud compartida por muchos de nosotros. Nuestra peculiaridad es que, en una institución como el Museo del Prado, la comunicación está centralizada, por lo que el Archivo sale a las redes a través de los canales institucionales. Nuestra opción ha sido sumarnos a las estrategias que marca el Departamento de Comunicación, con la novedad de que en algunos de sus mensajes sustituyan el protagonismo de las obras de arte por los documentos. Un ejemplo de ello es la participación en Twitter, en la sección de "Tal día como hoy", donde el Archivo se hace presente con algún documento que recuerde una efeméride.



Museo del Prado ② @museodelprado · 1 sept.

Tal día como hoy, en 1865, #Manet visitó el **Museo del Prado** atraído por la pintura española. Accede al registro del libro de visita en el **Archivo** digital del Prado: archivo.museodelprado.es/prado/doc?q=re...



Una forma de difusión muy característica de los museos son sus exposiciones temporales y también hemos querido aprovechar ese canal de comunicación para que los documentos fueran vistos por el público. No ha sido fácil competir con las obras de arte de la colección para compartir los mismos espacios expositivos, los muros de pared o las vitrinas de las salas. Sin embargo, estamos observando que cuanto mejor se conoce el fondo del Archivo mucho mayor es la presencia de sus documentos en las exposiciones, formando parte del discurso narrativo8, algo casi impensable hace unos años. Nuestro reto, en este caso, es hacer ver que los documentos permiten acercarse a las obras de arte desde otros puntos de vista y enriquecen su conocimiento. Por ejemplo fue interesante la participación de un libro de copistas de nuestro Archivo en la exposición "La obra invitada: Las hijas de Edward Darley Boit, Sargent" en la Galería central del Museo del Prado en 2010. Allí se pudo ver el libro de copistas abierto por la página en la que Sargent había firmado como copista de varios cuadros de Velázquez en 1879, siendo mucho más fácil de explicar así la fuerte influencia que Velázquez había ejercido sobre el pintor y, en especial, en la obra que se presentaba en la exposición. Incluso en el sitio web que se realizó para anunciar este evento se reproducía el documento del Archivo junto a la obra de arte⁹. Fue de las primeras ocasiones en las que fondos documentales y artísticos compartían espacios expositivos en las salas del Museo, pero abrió el camino para que en lo sucesivo se tuviera en cuenta que los documentos ayudan a los visitantes a entender los procesos de creación de las obras de arte.

La celebración del Bicentenario del Museo en 2019 ha sido una ocasión especial que ha permitido que algunos documentos referidos a la museografía del siglo XIX ocupen un lugar destacado en el exposición "Museo del Prado 1819-2019. Un lugar de memoria", en la que participaron documentos del Archivo que habían sido descritos y digitalizados hacía poco tiempo¹⁰. Este hecho no solo ha supuesto un salto cuantitativo en la presencia del Archivo en las exposiciones del Museo sino que, gracias a ello, los documentos han conquistado otro espacio más de nuestra institución, haciendo su aparición en la tienda del Museo. En este año del Bicentenario, los visitantes pueden llevarse como recuerdo no solo la imagen de sus obras maestras sino también de algunos documentos del Archivo, reproducidos en carpetas, bolsos de tela o bandejas de cerámica.

^{8.} Algo similar está sucediendo con los fondos de la Biblioteca del Museo, especialmente de su fondo antiguo.

^{9. &}lt;a href="https://www.museodelprado.es/actualidad/exposicion/la-obra-invitada-las-hijas-de-edward-dar-ley-boit/0f06721d-0577-4c66-af76-e0f4ed83bd14">https://www.museodelprado.es/actualidad/exposicion/la-obra-invitada-las-hijas-de-edward-dar-ley-boit/0f06721d-0577-4c66-af76-e0f4ed83bd14 (consulta 22/06/2020)>.

^{10.} Portús (2018). P. 111.

CONCLUSIONES

Como reflexión final a todo lo ya dicho, queremos terminar señalando que el reto al que nos enfrentamos los profesionales que trabajamos en archivos de museos es darnos a conocer a un público mucho mayor del que habitualmente nos consultaba y cambiar la imagen que se tenía de ellos como un lugar de interés solo para especialistas en colecciones de arte. La política de difusión y acercamiento a los ciudadanos a través de la presencia en portales de internet, de las redes sociales, de exposiciones temporales o de actividades didácticas está demostrando que existe interés en conocer los fondos documentales que se custodian en nuestras instituciones. En el caso concreto del Archivo del Museo del Prado está siendo muy gratificante ver cómo aumenta el número de trabajos de investigación centrados en los documentos del Archivo, en los que los protagonistas son los documentos y no las obras de arte. Esto lo estamos observando especialmente en el acercamiento de jóvenes estudiantes que centran sus trabajos de fin de máster en aspectos nuevos de la Historia del Arte como es el análisis de la museología, del coleccionismo o del público. Los documentos empiezan a ser citados como no lo habían sido nunca antes, los vemos proyectados en jornadas técnicas sobre edificios de museos, sobre trayectorias de artistas o en un sinfín de nuevos enfoques que solo se están pudiendo abordar gracias a que la documentación está siendo fácilmente accesible. Todo ello solo es posible si los archiveros seguimos haciendo todas las tareas tradicionales que se nos habían encomendado, que en el Museo del Prado están recogidas en toda la reglamentación que regula nuestras funciones desde el siglo XIX, que ponían el foco en la ordenación y la preservación de los documentos. Pero además, y sin dejar de hacer lo anterior, ampliamos ese foco hacia la libre distribución de la información que custodiamos. Es imprescindible trabajar en poner a disposición de los ciudadanos unos documentos bien descritos y digitalizados, si queremos estar a la altura de lo que la sociedad nos está pidiendo.

Sólo cuando distribuimos de forma abierta y gratuita la información, que es uno de los bienes más apreciados en esta sociedad actual del conocimiento, seremos reconocidos como instituciones necesarias. En los últimos años se está hablando de la política del "potlatch digital" propuesta por Ortega y Rodríguez (2011)¹¹, según la cual la generosidad de las instituciones en poner en circulación su conocimiento se ve recompensada con la adquisición de mayor prestigio. Por tanto nuestro reto es que se nos conozca mejor, aumentar el número de documentos en nuestro Archivo Digital y contribuir a que el Museo del Prado sea considerado un importante motor cultural.

^{11.} Ortega, F. y Rodríguez, J. (2011).

BIBLIOGRAFÍA

- Gutiérrez Usillos, A. (2012), "Evolución y desarrollo de la Documentación y del Archivo del Museo Nacional del Prado", Boletín ANABAD, LXII, núm. 1, eneromarzo, pp. 161-183.
- Martín Bravo, A. Ma (2015), "La gestión de la información en el Museo del Prado", Liderazgo en los servicios de información en el siglo XXI. Actas de los VII Encuentros de Centros de Documentación de Arte Contemporáneo, Vitoria: Artium, pp. 287-300.
- Ortega, F. y Rodríguez, J. (2011), El potlatch digital. Wikipedia y el triunfo del procomún y el conocimiento compartido, Madrid: Cátedra.
- Portús, J. (2018), *Museo del Prado 1819-2019. Un lugar de Memoria*, Catálogo de la exposición celebrada en el Museo Nacional del Prado, del 19 de noviembre de 2018 al 10 de marzo de 2019, Madrid.